

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/107.1S

OFICIO No. 308/2025

EXPEDIENTE: 115/2025

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

Solicitante
Presente

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600011525, relativa a:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 6° y 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia del Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información con fines de análisis y desarrollo de políticas públicas: 1. Programas, estrategias o políticas vigentes del municipio / dependencia (periodo 2018–2025) dirigidas a la atención, inclusión o sensibilización de personas neurodivergentes (por ejemplo: autismo, TDAH, dislexia, discalculia, entre otras). En caso de que no existan, agradeceré que se indique de forma explícita. 2. Diagnósticos, registros administrativos, censos o padrones sobre población neurodivergente. Si no existen este tipo de registros, agradecería que se notifique. 3. Documentos que demuestren coordinación entre instituciones (educación, salud, trabajo, desarrollo social y otras) para la atención integral de personas neurodivergentes (como convenios, minutas, acuerdos o protocolos). 4. Información sobre capacitaciones o programas de sensibilización impartidos al personal público (municipal o institucional) en materia de neurodiversidad, inclusión educativa, social y laboral. 5. Acciones o políticas de inclusión en escuelas, espacios culturales, deportivos, laborales, u otros, que promuevan ajustes razonables para personas neurodivergentes. 6. Presupuesto destinado desde 2018 hasta la fecha para programas, apoyos o acciones relacionados con la neurodiversidad; en caso de no existir una partida específica, agradeceré copia de los documentos presupuestales que lo acrediten. 7. Número de quejas, denuncias o reportes relacionadas con discriminación o falta de ajustes razonables hacia personas neurodivergentes, así como las acciones realizadas para su atención, y, en su caso, versiones públicas de los expedientes (resguardando datos personales sensibles). Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y quedo pendiente de su pronta respuesta.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de DIF Municipal y Secretaría del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 26 de Noviembre de 2025.

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
XICHU, GTO.

Clave archivística: 45.0/0.0/0.0

Oficio No. 18/2025

Asunto: Respuesta a solicitud

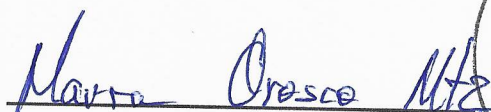
C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación
PRESENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con motivo de responder a su oficio número 303/2025, con clave archivística 45.0/11.0/107.1S, respecto al cual le comento, que nuestro Sistema Municipal DIF, no cuenta con la información que dicho oficio refiere.

Sin otro asunto en particular, me despido de Usted, enviándole de antemano un cordial saludo.

Atentamente

Xichú, Gto., a 21 de noviembre de 2025



Profra. Maura Orozco Martínez

Presidenta y Directora del SMDIF Xichú



C.c.p, Archivo

CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/445.1c

NO. OFICIO: 1088/2025

NO. EXPEDIENTE: 37/2025

ASUNTO: Solicitud de Información

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez

Encargada de Despacho de Transparencia Y Planeación

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 303/2025 Exp.115/2025, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio 110199600011525de fecha 24 de noviembre de 2025, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Por este medio, y con fundamento en los artículos 6° y 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia del Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información con fines de análisis y desarrollo de políticas públicas: 1. Programas, estrategias o políticas vigentes del municipio / dependencia (periodo 2018-2025) dirigidas a la atención, inclusión o sensibilización de personas neurodivergentes (por ejemplo: autismo, TDAH, dislexia, discalculia, entre otras). En caso de que no existan, agradeceré que se indique de forma explícita. 2. Diagnósticos, registros administrativos, censos o padrones sobre población neurodivergente. Si no existen este tipo de registros, agradecería que se notifique. 3. Documentos que demuestren coordinación entre instituciones (educación, salud, trabajo, desarrollo social y otras) para la atención integral de personas neurodivergentes (como convenios, minutas, acuerdos o protocolos). 4. Información sobre capacitaciones o programas de sensibilización impartidos al personal público (municipal o institucional) en materia de neurodiversidad, inclusión educativa, social y laboral. 5. Acciones o políticas de inclusión en escuelas, espacios culturales, deportivos, laborales, u otros, que promuevan ajustes razonables para personas neurodivergentes. 6. Presupuesto destinado desde 2018 hasta la fecha para programas, apoyos o acciones relacionados con la neurodiversidad; en caso de no existir una partida específica, agradeceré copia de los documentos presupuestales que lo acrediten.

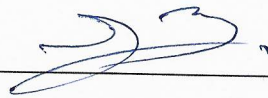
7. Número de quejas, denuncias o reportes relacionadas con discriminación o falta de ajustes razonables hacia personas neurodivergentes, así como las acciones realizadas para su atención, y, en su caso, versiones públicas de los expedientes (resguardando datos personales sensibles). Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y quedo pendiente de su pronta respuesta.

En atención a su solicitud me permito informarle que en los puntos No. 1,2,3,4,5,6,7 No contamos con dicha información.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Guanajuato a 25 de noviembre de 2025



C. Salvador Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento

